SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
GOBIERNO DE CHIAPAS

Aviso de privacidad Integral

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE MENORES INFRACTORES

I. Denominación del responsable:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
II. Domicilio del responsable:	Carretera Tuxtla-Berriozábal, KM 17,5, finca "Villa Crisol", Berriozábal, Chiapas.
III. Área responsable que administra la información:	Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes "Villa Crisol" Dependiente de la Subsecretaria de Ejecución de Sanciones Penales.
IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:	Lic. Mirta Dolores Castillo García. Directora del Centro. Lic. Karla Esmeralda Martínez Solís. Encargada del Área Jurídica. (961) 65 60665 cieavillacrisol@gmail.com
V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?	Se recabarán sus datos personales como Nombre, sexo, número telefónico, domicilio, nombre de los padres, religión, dialecto, nivel académico. Con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22. 23, 26, 31, 34, 37, 39 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Chiapas, así también el artículo 35 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de elaborar informes

de situaciones jurídicas, planes individuales, planes de ejecución, contestación a solicitudes por autoridad jurisdiccional, el domicilio, correo electrónico o número telefónico, servirá para comunicar la forma de respuesta o envío de la información solicitada.

VI. Normatividad aplicable al sistema.

Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes artículo 35 y 36. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículo 12, 13, 20, 28, 29, 31, 32, 33
y 34, además de los artículos 8 inciso e, h, 33 inciso 1, 3.

VII. Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

VIII. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

IX. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?	Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, donde podrá interponer, Recursos de Revisión directamente ante la Unidad de Transparencia de este Secretaría de Seguridad, ubicada en Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia Castillo Thielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/) o en el correo electrónico ssypc@transparencia.chiapas.gob.mx
X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado	En el portal de Transparencia de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad
XI. Cambios al aviso de privacidad	En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las instalaciones de ésta Secretaría antes señaladas y en nuestro portal de Internet: https://www.sspc.chiapas.gob.mx